

*RESOLUCIÓN de 10 de noviembre de 2008, de la Delegación Provincial de Córdoba, por la que se somete al trámite de información pública el proyecto de Industria destinada al montaje de maquinaria agrícola, promovido por Moresil, S.L., en el término municipal de Posadas (Córdoba). (PP. 3995/2008).*

A fin de cumplimentar lo establecido en el art. 31 del capítulo II del título III de la Ley 7/2007, de 9 de julio, de Gestión Integrada de la Calidad Ambiental, esta Delegación Provincial

#### HA RESUELTO

Someter a información pública el proyecto de referencia durante treinta días hábiles a partir del día siguiente a la publicación de la presente Resolución en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía, plazo durante el cual los interesados podrán formular las alegaciones que estimen convenientes.

A tal efecto el proyecto técnico y estudio de impacto ambiental del citado proyecto estará a disposición de los interesados, de 9,00 a 14,00 horas, de lunes a viernes en la Secretaría General de esta Delegación Provincial de la Consejería de Medio Ambiente, sita en la C/ Tomás de Aquino, s/n, 7.ª planta (Córdoba).

Córdoba, 10 de noviembre de 2008.- El Delegado, Luis Rey Yébenes.

*ANUNCIO de 17 de noviembre de 2008, de la Delegación Provincial de Almería, notificando la Propuesta de Resolución del procedimiento sancionador y formulación de cargos del expediente AL/2008/123/VIG.COS./COS.*

Contenido del acto: Intentada sin efecto la notificación de la Propuesta de Resolución del Expte. AL/2008/123/VIG.COS./COS por la Delegación Provincial de Medio Ambiente de Almería, este Organismo considera procede efectuar dicha notificación a través de su exposición en el tablón de anuncios del Ayuntamiento y de su publicación en el «Boletín Oficial de la Junta de Andalucía», cumpliéndose así lo establecido en los arts. 59.4 y 61 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

Num. Expte.: AL/2008/123/VIG.COS./COS.

Interesado: Francisco Arias Góngora.

NIF: 27533369T.

Infracción: Grave, art. 90.c) de la Ley de Costas, 91.2.e) de esa Ley y 97.1.b) de dicho cuerpo legal.

Sanción: Se propone una multa de 3.325 euros, y restauración y reposición de las cosas a su estado anterior.

Acto notificado: Propuesta de Resolución.

Plazo de alegaciones: Quince días hábiles a contar desde el día siguiente al de la publicación de presente anuncio.

Por lo expuesto, se hace público el presente anuncio, haciéndoles saber a todos los interesados que pueden comparecer en la Sección de Informes y Sanciones de la Delegación de Medio Ambiente de Almería, en Reyes Católicos, núm. 43, de esta capital, a efectos del conocimiento íntegro del acto.

Almería, 17 de noviembre de 2008.- El Delegado, Clemente García Valera.

*ANUNCIO de 22 de octubre de 2008, de la Delegación Provincial de Huelva, notificando Acuerdo de Inicio de expediente sancionador HU/2008/431/G.C./INC.*

Núm. Expte.: HU/2008/431/G.C./INC

Interesado: Don Manuel Arazo Borrero.

Contenido del acto: Intentada sin efecto la notificación derivada del Acuerdo de Inicio del expediente sancionador HU/2008/431/G.C./INC por la Delegación Provincial de Medio Ambiente de Huelva, este Organismo considera procede efectuar dicha notificación a través de su exposición en el tablón de anuncios del Ayuntamiento y de su publicación en el «Boletín Oficial de la Junta de Andalucía», cumpliéndose así lo establecido en los arts. 59.4 y 61 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, modificada por la Ley 4/1999, de 13 de enero.

En virtud de lo dispuesto en los arts. 76 y 79 de la mencionada Ley 30/92, podrá aducir alegaciones y presentar los documentos que estime pertinentes en el plazo de 15 días a contar desde la notificación del presente escrito.

Por lo expuesto, se hace público el presente anuncio, haciéndoles saber a todos los interesados que pueden comparecer en la Sección de Informes y Sanciones de la Delegación de Medio Ambiente de Huelva, en C/ Sanlúcar de Barrameda, núm. 3, de esta capital a efectos del conocimiento íntegro del acto.

Huelva, 22 de octubre de 2008.- El Delegado, Juan Manuel López Pérez.

#### AYUNTAMIENTOS

*ANUNCIO de 12 de noviembre de 2008, del Ayuntamiento de Hinojos, por el que se emplaza a posibles interesados en el recurso contencioso-administrativo núm. 880/2008 del Juzgado de lo Contencioso-Administrativo núm. Uno de Huelva, interpuesto por Petrowestoil, S.L., contra Resolución del Ayuntamiento Pleno de 23 de abril de 2008, por el que se acuerda la resolución del contrato de arrendamiento de industria de estación de servicios, incautación de garantía y exigencia de responsabilidad. (PP. 3986/2008).*

Por el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo número Uno de Huelva se ha efectuado requerimiento para que se aportase el expediente administrativo correspondiente al recurso ordinario núm 880/2008, interpuesto por Petrowestoil, S.L., contra Resolución expresa del Excmo. Ayuntamiento de Hinojos de fecha 23.4.2008, por reclamación de anulación de resolución de contrato de arrendamiento de industria de la estación de servicios número 4.415, así como a la incautación de la garantía en su día depositada y exigencia de responsabilidad de la adjudicataria.

Por medio del presente se anuncia la interposición del citado recurso contencioso-administrativo, habiéndose ordenado por el Sr. Alcalde, de conformidad con lo previsto en el art. 48.4 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa, se remita al Juzgado copia precedida de un índice de los documentos que lo integran, y se emplaza a cuantos aparecen como interesados en el expediente, a fin de que puedan personarse en legal forma como demandados en el plazo de nueve días ante el órgano jurisdiccional.

Los interesados podrán, de conformidad con el art. 78, en relación con el 49.1, de la Ley de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa y lo ordenado por el órgano jurisdiccional, comparecer y personarse en el plazo de nueve días ante el Juzgado en legal forma, mediante Abogado y Procurador, o sólo con Abogado con poder al efecto. Haciéndoles saber que, de personarse fuera del indicado plazo, se les tendrá por parte al efecto sin que por ello deba retrotraerse ni interrumpirse el curso del procedimiento, y si no se per-

sonaren oportunamente continuará el procedimiento por sus trámites, sin que haya lugar a practicarles notificación de clase alguna.

Hinojos, 12 de noviembre de 2008.- El Alcalde-Presidente, Manuel Naranjo Díaz.

*ANUNCIO de 19 de noviembre de 2008, del Ayuntamiento de Montoro, de modificación de bases para la selección de Ingeniero Técnico Industrial.*

Por el Sr. Concejale-Delegado de Personal de este Excmo. Ayuntamiento con fecha 19 de noviembre de 2008, se ha adoptado la siguiente:

«Resolución de la Concejalía de Personal:

Visto que con fecha veinticuatro de septiembre de dos mil ocho han sido aprobadas por esta Concejalía de Personal las bases que han de regir la convocatoria para la provisión de una plaza de Ingeniero Técnico Industrial, Escala de Administración Especial, Subescala Técnica, Clase Media, vacante en la plantilla de funcionarios de este Ayuntamiento, de conformidad con la Oferta de Empleo Público del año 2008.

Resultando que se ha advertido error material en la transcripción de las referidas bases.

Por el presente, en virtud de la Delegación conferida por Decreto de la Alcaldía de fecha diecinueve de junio de dos mil siete (BOP núm. 127, de 13 de julio de 2007),

#### RESUELVO

Primero. La modificación de la base 6.1 B) b.1 consistente en adicionar al baremo contenido en la misma lo siguiente:

“f) De 200 horas en adelante: 1,25 puntos”.

Segundo. Que se publique esta resolución en el tablón de anuncios de la Corporación, en el Boletín Oficial de la Provincia de Córdoba y en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía.»

Lo que se hace público para conocimiento de los interesados.

Montoro, 19 de noviembre de 2008.- El Alcalde, Antonio Sánchez Villaverde.

*ANUNCIO de 12 de noviembre de 2008, del Ayuntamiento de Porcuna, sometiendo a información pública el acuerdo de adopción de bandera. (PP. 3981/2008).*

Don Miguel Moreno Lorente, Alcalde del Ilustre Ayuntamiento de Porcuna (Jaén),

#### HACE SABER

Que habiéndose iniciado en este Ayuntamiento expediente para la adopción de bandera, y efectuada propuesta de dicho símbolo mediante acuerdo Plenario de 1.10.2008, se somete a información pública dicho acuerdo de iniciación con propuesta de símbolo, a los efectos del artículo 9 de la Ley 6/2003, de 9 de octubre, de Símbolos, Tratamientos y Registro de las Entidades Locales de Andalucía.

Porcuna, 12 de noviembre de 2008.- El Alcalde, Miguel Moreno Lorente.

## EMPRESAS PÚBLICAS

*ANUNCIO de 19 de noviembre de 2008, de la Oficina de Rehabilitación Integral del Polígono Sur de la Empresa Pública de Suelo de Andalucía, por el que se notifica a los adjudicatarios que se relacionan la resolución del contrato de acceso diferido a la propiedad.*

Mediante el presente anuncio, de conformidad con lo establecido en el art. 59 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, en su redacción dada por la Ley 4/1999, de 13 de enero, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, se comunica que se han dictado Resoluciones de fecha de 10 de septiembre de 2008, del Gerente de la Oficina de Rehabilitación Integral del Polígono Sur de Sevilla de la Empresa Pública de Suelo de Andalucía, por la que se resuelven los contratos de acceso diferido a la propiedad de los adjudicatarios abajo relacionados y sobre la vivienda que igualmente se detalla. Por el presente anuncio se le otorga el plazo de un mes a contar desde el día siguiente a la publicación de este anuncio, para interponer recurso de alzada ante el titular de la Consejería de Vivienda y Ordenación del Territorio.

La Resolución se encuentra a su disposición en la Oficina de Rehabilitación Integral del Polígono Sur de Sevilla de EPSA, sita en C/ Luis Ortiz Muñoz s/n (frente a Centro Cívico El Esqueleto), 41013, Sevilla, así como la totalidad del expediente administrativo.

Matrícula	Municipio	Cuenta	Domicilio	Nombre y apellidos del arrendatario
0029	SEVILLA	609	C/ REINA DEL MUNDO Blq. 1 1 A	LUIS RUIZ NARANJO
0029	SEVILLA	611	C/ REINA DEL MUNDO Blq. 1 1 C	FRANCISCO JIMÉNEZ GUZMÁN
0029	SEVILLA	612	C/ REINA DEL MUNDO Blq. 1 1 D	MANUEL GASSIN ALPUENTE
0029	SEVILLA	615	C/ REINA DEL MUNDO Blq. 1 2 C	MARÍA VELASCO BRAVO
0029	SEVILLA	616	C/ REINA DEL MUNDO Blq. 1 2 D	M. LOZA NÚÑEZ
0029	SEVILLA	618	C/ REINA DEL MUNDO Blq. 1 3 B	MARÍA DEL CARMEN ROMERO HIDALGO
0029	SEVILLA	619	C/ REINA DEL MUNDO Blq. 13 C	MARÍA DEL CARMEN RUIZ ORTEGA
0029	SEVILLA	622	C/ REINA DEL MUNDO Blq. 1 4 B	MARÍA LARA BAUTISTA
0029	SEVILLA	623	C/ REINA DEL MUNDO Blq. 1 4 C	CARMEN ALGARADA BEJARANO
0029	SEVILLA	648	C/ REINA DEL MUNDO Blq. 3 2 D	ESPERANZA CONDE SAMPÓN
0029	SEVILLA	652	C/ REINA DEL MUNDO Blq. 3 3 D	EMILIO MARTÍN GARCÍA
0029	SEVILLA	654	C/ REINA DEL MUNDO Blq. 3 4 B	MANUEL ROMERO REINOSO
0029	SEVILLA	658	C/ REINA DEL MUNDO Blq. 2 1 B	MARÍA SANTOS FERNÁNDEZ
0029	SEVILLA	664	C/ REINA DEL MUNDO Blq. 2 2 D	PURIFICACION POZO VALAZQUEZ
0029	SEVILLA	689	C/ REINA DEL MUNDO Blq. 4 1 A	ROSARIO LOPEZ HERMOSO
0029	SEVILLA	692	C/ REINA DEL MUNDO Blq. 4 1 D	ÁNGELES LÓPEZ ORTIZ
0029	SEVILLA	693	C/ REINA DEL MUNDO Blq. 4 2 A	ANTONIO INFANTES REYES
0029	SEVILLA	695	C/ REINA DEL MUNDO Blq. 4 2 C	MANUEL FUENTES BARRERA
0029	SEVILLA	698	C/ REINA DEL MUNDO Blq. 4 3 B	NATIVIDAD BARREU LÓPEZ
0029	SEVILLA	701	C/ REINA DEL MUNDO Blq. 4 4 A	RAFAEL MARTÍNEZ GÁLVEZ